CÁMARA DE DIPUTADOS

ELECCIÓN DE NUEVA PRESIDENTA DEL INE IRÍA A EXTRAORDINARIO

La falta de acuerdo sobre el procedimiento para elegir a la sucesora de Guadalupe Taddei podría llevar este trámite hasta principios de 2027, advirtió el legislador del PAN Marcelo Torres Cofiño

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

La demora y falta de consenso para emitir la convocatoria para elegir a la nueva presidenta del INE, tan sólo a cuatro semanas de que concluya el periodo ordinario de sesiones en San Lázaro, hará que el nombramiento sea aprobado en un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Si se considera que en las anteriores elecciones de consejeros del órgano electoral los procesos duraron al menos entre cinco y seis semanas, en la actual coyuntura y sin convocatoria emitida aún, los tiempos establecidos no alcanzan para tener el nombramiento antes del 15 de diciembre, cuando entran en receso los diputados.

Por ejemplo, en la elección de Guadalupe Taddei como consejera presidenta del INE, la convocatoria fue emitida en diciembre de 2022 y el proceso concluyó el 31 de marzo de 2023, cuando fue nombrada por medio de una tómbola.

Ahora, la designación de la nueva titular del INE podría darse durante la segunda quincena de diciembre o en enero de 2027, y si no existe consenso de dos tercios de la cámara, la designación podría ser por insaculación o se trasladaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El diputado del PAN, Marcelo Torres Cofiño, estimó en entrevista con **Excélsior** que en el momento actual y sin acuerdo entre los grupos parlamentarios, la convocatoria para la elección podría publicarse hasta diciembre y el nombramiento se daría hasta principios de 2027.

"Y el procedimiento requiere de distintas etapas: la

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Constitución establece cómo se elige al aspirante, cuántos votos necesita y qué ocurre si no hay acuerdo.

1

Convocatoria pública: el inicio del proceso de selección se encuentra detenido por el momento debido a la falta de consenso entre las fuerzas políticas en San Lázaro.

2

Integración del Comité Técnico de Evaluación: conformado por cinco personas de reconocido prestigio (tres son nombradas por la Jucopo de la Cámara de Diputados, dos por la CNDH).

3

Registro y selección de aspirantes: tanto la presidenta Claudia Sheinbaum como el líder de la Jucopo, Ricardo Monreal, han insistido en que la próxima presidenta del INE debe ser mujer.

4

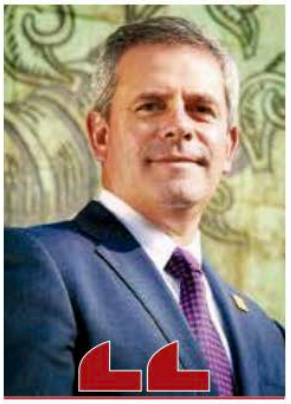
Evaluación: El Comité Técnico analiza si los aspirantes registrados cumplen los requisitos constitucionales y legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo. Después, seleccionará a las cinco personas mejor evaluadas para ocupar la presidencia del INE.

5

Votación en el Pleno: La propuesta del comité se remite al Pleno de la Cámara de Diputados, y la aspirante elegida necesita el respaldo de dos terceras partes de los legisladores presentes para ocupar la presidencia del INE.

6

Insaculación (en caso necesario): La Cámara de Diputados deberá convocar a una sesión para elegir mediante un sorteo a la aspirante que ocupe la presidencia del INE en caso de que ninguno de los cinco mejor evaluados logre el respaldo de dos terceras partes del Pleno.



La designación exige el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. Si el calendario no alcanza, podría convocarse a un periodo extraordinario o trasladarse al siguiente periodo ordinario.

MARCELO TORRES COFIÑO
DIPUTADO DEL PAN

convocatoria, la integración del Comité Técnico de Evaluación, el registro de quienes aspiren a la evaluación y la votación en el Pleno. Y algo importante es que la designación exige el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes.

"Por eso es que, si el calendario no alcanza, podría convocarse desde luego a un periodo extraordinario o trasladarse la designación al siguiente periodo ordinario", comentó el legislador.

El pasado jueves, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, el morenista Ricardo Monreal Ávila, reconoció que aún no hay entendimiento entre los grupos parlamentarios para emitir la convocatoria e iniciar el proceso de selección de la sucesora de Guadalupe Taddei.

Anunció que la próxima semana retomará las conversaciones con el PRI, que ya anticipó que no acompañará el proceso mientras revisa las modificaciones al proyecto de convocatoria que propone el PAN.

"No hemos desechado la posibilidad de nombrar a la presidenta del INE", indicó Monreal Ávila.

El artículo 41 constitucional establece que, si no se logra un acuerdo en la Cámara de Diputados, la SCJN podría designar a través de una insaculación a la nueva titular del INE.

"Al vencimiento del plazo fijado en el acuerdo referido en el inciso a), sin que se hubiere concretado la elección (en la Cámara de Diputados) en los términos de los incisos c) y d), el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizará, en sesión pública, la designación (del consejero presidente del INE) mediante insaculación de la lista conformada por el Comité de Evaluación", establece la Carta Magna.

El panista Marcelo Torres Cofiño advirtió que si la elección de la nueva presidenta del INE se da por medio de un sorteo, tal como ocurrió en 2023 con la elección de Guadalupe Taddei, la credibilidad del organismo electoral continuará en entredicho.

"La Constitución, como bien lo sabes, contempla mecanismos de insaculación. Y vamos a caer en las famosas tómbolas y esas cosas que realmente dan poca credibilidad y certeza ante el electorado y ante el mundo. Eso es una realidad", consideró.

LA TÓMBOLA DE TADDEI

El 31 de marzo de 2023, en uno de los hechos más ominosos en la historia de San Lázaro, y ante la falta de acuerdo de al menos dos tercios de los legisladores en la Cámara baja, Guadalupe Taddei fue designada consejera presidenta del INE mediante una tómbola.

Además de ella, entre la quinteta que participó en dicho sorteo estaban Bertha Alcalde Luján, actual fiscal general de la Ciudad de México; Zircey Bautista Arreola, exmilitante del PRD y esposa del entonces subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Daniel Octavio Fajardo; así como Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Morena José Antonio Álvarez Lima.

También figuró en la tómbola Rebeca Barrera Amador, actual magistrada presidenta de la Sala Regional del TEPJF en Guadalajara y anteriormente propuesta por el gobernador morenista de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro, para ocupar un cargo en el Tribunal de Justicia Administrativa de ese estado.

SIN CONSENSO

Los distintos grupos parlamentarios en San Lázaro mantienen posturas encontradas para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) emita la convocatoria para la elección de la nueva presidenta del INE.

El líder de la mayoría de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, señaló que busca construir un acuerdo amplio con la oposición para instalar el Comité Técnico de Evaluación y evitar que la próxima dirigente del órgano electoral llegue con cuestionamientos.

El PAN, a su vez, condicionó su respaldo a la convocatoria al cumplimiento de ocho puntos. Entre ellos, destacan incorporar observadores ciudadanos en el proceso de elección, blindar los exámenes de evaluación contra filtraciones, publicar los resultados y revertir las facultades concentradas en la persona que ocupe la presidencia del INE.

"Estamos exigiendo reglas claras, evaluaciones transparentes, criterios públicos y garantías de independencia. No estamos pidiendo privilegios ni prerrogativas absolutas para ningún partido político.

"Demandamos que la ciudadanía pueda conocer a quiénes aspiran a dirigir el INE, cómo se van a evaluar sus capacidades y por qué se selecciona a determinadas personas", dijo a este diario el diputado panista Torres Cofiño.

El coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, rechazó avanzar en la convocatoria mientras no se eliminen los superpoderes de la presidencia del INE antes de nombrar a una nueva titular, garantizar evaluadores independientes en el comité de selección, así como avances concretos en las investigaciones contra Taddei.